

ya Dⁿ Joseph Serra de Arona Vecino desta Villa
al que se ha de Comprovar, para de las Partes y
de las maderas, su sueldo, para con las facultades
de la Real Audiencia R. Ordinaria por el año con-
sueo sueldo y fecho, para la seguridad de la
trama de la devoty Reales y en may del mes de
Agosto de cada un año, ya con el
y cuando presentare dho. Sr. Dⁿ Juan de Sandoval, a
el dho. Sr. Comandante y Juan por Dⁿ Diego Sandoval. Ser
mediante una señal de Cruz, que tiro segun de
de cumplir con las cargas de la buena admi-
nistracion de Justicia y de defender de esta Villa
tambien y de su Comuna de todos los Partes
Causas que se penden y que se le prome-
non.

Alguacil Mayor. Esta Villa de Belio por Alguacil Mayor

Alcaide. Esta Villa de Belio por Alcaide de sus R. Ca-
rrels a Diego Hernandez

Comisario. Esta Villa de Belio por Comisario de Repar-
tacion de los dho. Sr. Dⁿ Alonso Sandoval y
nados y Dⁿ Juan Enrique Sandoval

Comisario de Belio y Palomay. Esta Villa de Belio por Comisario de Belio y
Palomay a los dho. Sr. Dⁿ Juan de Sandoval y
ya Dⁿ Juan Sandoval con las facultades Co-